

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/11070/86, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 62214).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 11 de diciembre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de repuestos para avión E-25 a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por importe de 115.079.673 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 52/1984, «Boletín Oficial del Estado» número 193, el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—21.411-E (94356).

Resolución 532/11222/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 62.165).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 12 de diciembre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de repuestos para el avión T.12 a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por importe de 31.409.168 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D. Orden 52/1984, «Boletín Oficial del Estado» número 193, el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—21.458-E (94486).

Resolución 532/11250/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 62246).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 12 de diciembre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de cámara fotográfica y repuestos a favor de la Empresa «Carl Zeiss Jena Español-

la, Sociedad Anónima», por un importe de 38.698.650 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 52/1984, «Boletín Oficial del Estado» número 193), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—21.412-E (94357).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se anuncia concurso sin admisión previa para la contratación pública de suministros (procedimiento abierto).

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección Servicio de Intendencia, 28014 Madrid. Teléfonos 2212960 y 2228335. Extensión 2477. Referencia 62/87.

2. Concurso, sin admisión previa.

3. a) Almacén Regional de Intendencia de Madrid, calle Simancas, sin número, 28024 Madrid.

b) Madrid-Campamento, 9.081,05 Qms. de cebada, a 3.626 pesetas quintal métrico: 32.936.968,35 pesetas.

c) Las ofertas deberán hacerse por la totalidad de la compra.

4. Noventa días naturales, y se empezará a contar a partir de la fecha del día siguiente de la notificación fehaciente.

El ritmo de entregas será, aproximadamente, de un tercio por mes del total adjudicado. No obstante, el ramo del Ejército podrá retrasar las entregas, según las conveniencias del servicio, y, en particular, la capacidad de almacenamiento.

5. a) Dirección de Apoyo al Personal del Cuartel General del Ejército, calle Prim, 6, 28014 Madrid. Teléfonos 2212960 y 2228335. Extensión 2477.

b) Lo más tarde, seis días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) Gratuito.

6. a) 18 de febrero de 1987.

b) Junta Regional de Contratación de la JIEA, de la Primera Región Militar (Región Militar Centro), calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), 28024 Madrid-Campamento. Teléfonos 2181443. Extensiones 38 y 42.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) 19 de febrero de 1987, a las doce horas.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe de lo ofertado; fianza definitiva, el 4 por 100 del presupuesto ofertado.

9. Fraccionadamente, con arreglo al calendario de entregas, y se harán efectivos por mandamiento en «firme» a favor del contratista.

10. El contratista quedará sujeto a la legislación española. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria

del contrato la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la LCE y 27 del RGC.

11. Los licitadores presentarán los documentos exigidos en la cláusula 27 del pliego de bases.

12. Tres meses. Artículo 36 LCE y 116 RGC.

13. Los del pliego de bases.

14. La Entidad adjudicataria citada en el punto 1, proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: Día 2 de enero de 1987.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.—El General-Presidente.—12-A (67).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia de la Primera Región Militar (Región Militar Centro), por la que se anuncia concurso, sin admisión previa, para la contratación pública de suministros (procedimiento abierto).

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección Servicio de Intendencia, Madrid 28014. Teléfono 2212960 y 2228335, extensión 2477. Referencia 54/1987.

2. Concurso, sin admisión previa.

3. a) Almacén Regional de Intendencia de Madrid, calle Simancas, sin número, 28024 Madrid.

Depósito Local de Intendencia de Segovia, calle Puente de Santi Spritus, sin número, 40002 Segovia.

Depósito de Intendencia de Toledo.

b) Madrid-Campamento: 8.293,69 quintales métricos de paja-pienso a 2.200 pesetas por quintal métrico: 18.246.118 pesetas.

Segovia: 322,60 quintales métricos de paja-pienso a 2.200 pesetas por quintal métrico: 709.720 pesetas.

Toledo: 698,70 quintales métricos de paja-pienso a 2.200 pesetas por quintal métrico: 1.537.140 pesetas.

c) Las ofertas deberán hacerse por la totalidad de las plazas o al menos por el total de una o varias de ellas separadamente.

4. Noventa días naturales, y se empezará a contar a partir de la fecha del día siguiente de la notificación fehaciente.

El ritmo de entregas será aproximadamente de un tercio por mes del total adjudicado. No obstante, el ramo del Ejército podrá retrasar las entregas según las conveniencias del Servicio, y en particular la capacidad de almacenamiento.

5. a) Dirección de Apoyo al Personal del Cuartel General del Ejército, calle Prim, 6, 28014 Madrid. Teléfono 2212960 y 2228335, extensión 2477.

b) Lo más tarde seis días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) Gratuito.

6. a) 18 de febrero de 1987.

b) Junta Regional de Contratación de la JIEA de la Primera Región Militar-Región Militar Centro, calle Simancas, sin número (entrada por la

avenida de los Poblados), 28024 Madrid-Campamento. Teléfono 2181443, extensión 38 y 42.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) 19 de febrero de 1987, a las once horas.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe de lo ofrecido. Fianza definitiva el 4 por 100 del presupuesto ofrecido.

9. Fraccionadamente con arreglo al calendario de entregas y se harán efectivos por mandamiento en firme a favor del contratista.

10. El contratista quedará sujeto a la legislación española. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la LCE y 27 del RGC.

11. Los licitadores presentarán los documentos exigidos en la cláusula 27 del pliego de bases.

12. Tres meses, artículo 36 de la LCE y 116 de RGC.

13. Los del pliego de bases.

14. La Entidad adjudicadora citada en el punto 1, proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas, día 2 de enero de 1987.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El General Presidente, Antonio Alaejos Galache.-13-A (68).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia de la Primera Región Militar (Región Militar Centro), por la que se anuncia concurso, con admisión previa, para la contratación pública del suministro, procedimiento abierto.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección Servicio Intendencia. Madrid 28014. Teléfono 2212960 y 2228335, extensión 2477. Referencia 1/1987.

2. Concurso, con admisión previa.

3. a) Almacén Regional de Intendencia de Madrid, calle Simancas, sin número, 28024 Madrid.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Almacén Local de Intendencia de Cáceres.

Depósito de Intendencia de Toledo.

b) Madrid-Campamento: 4.176,59 quintales métricos de harina de trigo a 5.690 pesetas por quintal métrico: 23.764.811,50 pesetas.

Badajoz: 734,59 quintales métricos de harina de trigo a 5.365 pesetas por quintal métrico: 3.941.075,35 pesetas.

Cáceres: 951,32 quintales métricos de harina de trigo a 5.365 pesetas por quintal métrico: 5.103.831,80 pesetas.

Toledo: 926,92 quintales métricos de harina de trigo a 5.700 pesetas por quintal métrico: 5.293.444 pesetas.

c) Las ofertas deberán hacerse por la totalidad de las plazas de la Región o, al menos, por el total de una o varias de dichas plazas separadamente.

4. Noventa días naturales y se empezará a contar a partir de la fecha del día siguiente de la notificación fehaciente.

El ritmo de entregas será aproximadamente de un tercio por mes del total adjudicado. No obstante el ramo del Ejército podrá retrasar las entregas según las conveniencias del Servicio, y en particular la capacidad de almacenamiento.

5. a) Dirección de Apoyo al Personal del Cuartel General del Ejército, calle Prim, 6, 28014 Madrid. Teléfono 2212960 y 2228335, extensión 2477.

b) Lo más tarde seis días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) Gratuito.

6. a) 24 de febrero de 1987.

b) Junta Regional de Contratación de la JIEA de la Primera Región Militar, Región Militar

Centro, calle Simancas, sin número (entrada por la avenida de los Poblados), 28024 Madrid-Campamento. Teléfono 2181443, extensiones 38 y 42.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) 26 de febrero de 1987, a las once horas.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe de lo ofrecido. Fianza definitiva el 4 por 100 del presupuesto ofrecido.

9. Fraccionadamente con arreglo al calendario de entregas y se harán efectivos por mandamiento en firme a favor del contratista.

10. El contratista quedará sujeto a la legislación española. En el caso de una posible agrupación de contratistas resultará adjudicataria de contrato, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la LCE y 27 del RGC.

11. Los licitadores presentarán los documentos exigidos en la cláusula 27 del pliego de bases.

12. Tres meses, artículos 36 de la LCE y 116 de RGC.

13. Los del pliego de bases.

14. La Entidad adjudicadora citada en el punto 1, proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas, día 2 de enero de 1987.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El General Presidente, Antonio Alaejos Galache.-14-C (69).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 08/85, de reparación del camino de la Puebla del Castro al embalse de Joaquín Costa, kilómetros 0 al 4,200. Término municipal de Puebla de Castro (Huesca). Clave: 09.129.205/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/85, de reparación del camino de la Puebla del Castro al embalse de Joaquín Costa, kilómetros 0 al 4,200, término municipal de Puebla de Castro (Huesca), a «Algacrón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.290.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.471.498 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98652726, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-21.415-E (94360).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la redacción del proyecto de embalse de Santa Quiteria (Ciudad Real). 04.106.109/0311.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto de embalse de Santa Quiteria (Ciudad Real), y adjudicar a la

Empresa «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA), en la cantidad de 9.344.874 pesetas, y en las demás condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de diecinueve meses. Esta cantidad incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.-21.416-E (94361).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente al estudio y redacción del anteproyecto de la presa de Vadomojón, en el río Guadajoz (Córdoba y Jaén). Clave: 05.127.103/0311.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente al estudio y redacción del anteproyecto de la presa de Vadomojón, en el río Guadajoz (Córdoba y Jaén), y adjudicar a «Promoción y Proyectos, Sociedad Anónima» (PYPASA), en la cantidad de 16.168.000 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de dos meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-21.420-E (94365).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 07/86, de reparación de averías en el túnel número 2 de la toma del embalse de Quentar, término municipal de Quentar (Granada). Clave: 05.135.188/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/86, de reparación de averías en el túnel número 2 de la toma del embalse de Quentar, término municipal de Quentar (Granada), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.875.657 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.487.853 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,975, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-21.418-E (94363).

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de «Acondicionamiento de dos tramos de los muelles de ribera del puerto de Mahón (Baleares)».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 18 de diciembre de 1986 se acordó adjudicar

definitivamente las obras de «Acondicionamiento de dos tramos de los muelles de ribera del puerto de Mahón, de la provincia de Baleares», a «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 396.000.000 pesetas, lo que supone una baja de 210.084.352 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo: El Secretario en funciones, José A. García.—21.410-E (94355).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones por la que se hace pública la anulación a propuesta de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil de los siguientes concursos: 576/1986 «Adquisición de sistemas locales de proceso y presentación de datos meteorológicos y aeronáuticos del Centro de Control de Ruta de Madrid y TMA de Palma de Mallorca» y 577/1986 «Adquisición e instalación de un sistema central de proceso para la presentación de datos meteorológicos y aeronáuticos del Centro de Control de Ruta de Madrid y TMA de Palma de Mallorca».

En acta de 24 de noviembre de 1986, la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil acordó proponer la anulación de los concursos relativos a los expedientes 576/1986 «Adquisición de sistemas locales de proceso y presentación de datos meteorológicos y aeronáuticos del Centro de Control de Ruta de Madrid y TMA de Palma de Mallorca» y 577/1986 «Adquisición e instalación de un sistema central de proceso para la presentación de datos meteorológicos y aeronáuticos del Centro de Control de Ruta de Madrid y TMA de Palma de Mallorca».

La propuesta se formula por haberse observado en la tramitación del procedimiento de contratación de errores materiales no subsanables, que conforme a los artículos 100 y 103 del vigente Reglamento de Contratación, en relación con los artículos 44.1 y 45 del mismo texto legal, determinan la citada anulación.

Considerando la propuesta formulada y teniendo en cuenta el contenido de los citados artículos 44 y 45 del Reglamento de Contratación, sobre anulabilidad de los actos administrativos preparatorios del de adjudicación así como sobre el procedimiento a seguir,

Este Ministerio ha dispuesto anular los concursos relativos a los expedientes antes referenciados.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.—9.794-A (93345).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto de adaptación del local de oficinas, sito en el número 6 de la calle de Corazón de María de Madrid.

Esta Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden de fecha 1 de diciembre de 1986, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de adaptación del local de oficinas, sito en el número 6 de la calle de Corazón de María de Madrid, por

el importe de 12.869.147 pesetas, y un plazo de ejecución de un mes.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Subdirector general, Carlos Sorni Valls.—21.306-E (93694).

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un banco de pruebas para la medida de radiotelefonos.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, la ilustrísima señora Secretaria general de Comunicaciones, con fecha 26 de noviembre de 1986, ha resuelto adjudicar a «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», el suministro de un banco de pruebas para la medida de radiotelefonos en la cantidad de 15.398.615 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—21319-E (93706).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, de las obras del proyecto de instalaciones eléctricas interiores y red de distribución en la central eléctrica del aeropuerto de Palma de Mallorca.

La Mesa de Contratación de la Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden de fecha 28 de noviembre de 1986, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de instalaciones eléctricas interiores y red de distribución en la central eléctrica del aeropuerto de Palma de Mallorca a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 664.190.000 pesetas, por ser esta la más económica de entre las presentadas, representando una baja de 334.694.916 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación, y un plazo de ejecución de dos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.—21.303-E (93691).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso (procedimiento abierto) de la asistencia técnica para la redacción del proyecto «Recuperación y tratamiento de aguas residuales (Palma de Mallorca)». Expediente TA-87037002.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Ejecución del contrato de la asistencia técnica para la redacción del proyecto «Recuperación y tratamiento de aguas residuales (Palma de Mallorca)», con un presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas.

b) *Plazo de ejecución del contrato y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de cinco meses, siendo prevista para su iniciación el mes de marzo de 1987.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la planta 5.ª, Gabinete Técnico (T. A.), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo A-1, categoría b) y subgrupo B-5, categoría b).

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación, Dirección General, 4.ª planta (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid), hasta las doce horas del día 3 de febrero de 1987.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 de febrero de 1987, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

h) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de enero de 1987.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.—106-A (763).

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica por el sistema de concurso el servicio de limpieza del edificio de dicho Organismo.

A la vista de la única oferta admitida por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por este Organismo en Resolución de 25 de noviembre de 1986 para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la calle de Trafalgar, 27 y 29, durante el año 1987, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho contrato a la firma «Pumac Clean, Sociedad Anónima», en un importe anual de diecinueve millones seiscientos nueve mil novecientos noventa y dos (19.609.992) pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.—La Directora general, Carmen Salanueva Urtiaga.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra de construcción de la Escuela Regional de Hostelería en Cartagena.

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, hace pública la adjudicación definitiva de la obra de construcción de la Escuela Regional de Hostelería en Cartagena, convocada por el procedimiento de subasta con admisión previa en anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1986, a la siguiente Empresa y por el importe que se indica:

«Antonio Zapata Romero», por la cantidad de 45.931.190 pesetas.

Murcia, 6 de diciembre de 1986.—El Consejero, Francisco Artés Calero.—21.034-E (92373).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

De conformidad con lo que dispone el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se notifica que por acuerdos que a continuación se citan, se adjudicó a las Empresas que asimismo se señalan, los proyectos de obras y servicios siguientes:

1. A la Empresa «José Mullor, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 25 de abril de 1986, las limpiezas de las siguientes dependencias:

Museo Marítima, por la cantidad de 8.923.740 pesetas.

Museo del Teatro, por la cantidad de 3.111.624 pesetas.

Parque Móvil y Talleres, por la cantidad de 524.160 pesetas.

Instituto del Teatro, por la cantidad de 5.118.720 pesetas.

2. A la Empresa «Servicios Jaf, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 25 de abril de 1986, las limpiezas de las siguientes dependencias:

Escuela de Biblioteconomía, por la cantidad de 2.173.989 pesetas.

Museo Romántico (Can Papiol), por la cantidad de 1.802.550 pesetas.

Museo Romántico (Can Llopis), por la cantidad de 1.558.667 pesetas.

Cau Ferrat i Maricel, por la cantidad de 1.749.981 pesetas.

3. A la Empresa «La Equitativa de Seguros, Sociedad Anónima», mediante Decreto de fecha 12 de febrero de 1986, los seguros de incendio, responsabilidad civil y mutirriesgo del Patrimonio de Bienes Muebles de la Diputación y Fundación Pública Casa de Caridad, por la cantidad de 8.499.709 pesetas.

4. A la Empresa «Catalana de Muntatges, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 7 de febrero de 1986, las obras de remodelación del local de la calle Almogávares, números 189-191, por la cantidad de 22.904.933 pesetas.

5. A la Empresa «Sociedad Anónima Proyectos de Ingeniería y Construcciones» (SAPIC), mediante Decreto de fecha 15 de abril de 1986, la consolidación de los forjados y cubierta del Palacio de las Heuras, por la cantidad de 55.153.758 pesetas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1986.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor.—40-E (111).

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid ha acordado promover subasta pública para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Acondicionamiento de la vía provincial de Medina del Campo a Bobadilla, tramo Bobadilla a Velascálvaro (puntos kilométricos 0,00 al 4, 644,376).

Presupuesto de contrata: 46.676.472 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 933.529 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e), y grupo G, subgrupo 5, categoría d).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran expuestos durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas del Negociado C del Área de Acción Territorial, de nueve a trece horas, durante las cuales pueden ser presentadas las ofertas.

La fianza definitiva se calculará en razón al precio de adjudicación y conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de 1986 de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio o (en representación de,) conocidos el proyecto y el pliego de condiciones, aprobado para la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras de, ofrece realizar las mismas en el precio de pesetas (en letra clara, de forma que no ofrezca ninguna duda de interpretación, sin enmiendas ni raspaduras), incluido IVA, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico que rige esta contratación.

A este efecto, declaro bajo mi responsabilidad:

1.º No estar incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para la contratación a que oferta, de conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

2.º Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, conforme determina el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Valladolid, 9 de diciembre de 1986.—El Presidente, Francisco Delgado Marqués.—9.692-A (72).

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por el que se anuncia subasta de maderas.

Con la preceptiva autorización de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Avila, se anuncia subasta pública de venta de maderas del aprovechamiento ordinario del monte número 25 y año 1987, que a continuación se expresa:

Lote 1.º Localizado en el cuartel A, compuesto de 1.300 pies, con volumen de 587 metros cúbicos con corteza, con un valor de tasación de 1.056.600 pesetas y valor índice de 1.350.720 pesetas.

Lote 2.º Localizado en el cuartel B, compuesto de 950 pies, con volumen de 1.092 metros cúbicos con corteza, con un valor de tasación de 2.511.600 pesetas y valor índice de 3.139.500 pesetas.

Lote 3.º Localizado en el cuartel C, compuesto de 950 pies, con volumen de 558 metros cúbicos con corteza, con un valor de tasación de 1.171.800 pesetas y valor índice de 1.464.750 pesetas.

Lote 4.º Localizado en el cuartel D, compuesto de 1.400 pies, con volumen de 665 metros cúbicos con corteza, con un valor de tasación de 1.197.000 pesetas y valor índice de 1.496.250 pesetas.

La modalidad de estos aprovechamientos es a riesgo y ventura y la forma de entrega en pie y con corteza.

Plazo total de ejecución: Todo el año natural de 1987.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Avila.

Garantías: Las provisionales serán: Para el lote 1.º, 22.000 pesetas; lote 2.º, 50.000 pesetas; lote 3.º, 23.500 pesetas, y lote 4.º, 23.000 pesetas. Las definitivas se fijarán en función de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil. No se consideran, a efectos del plazo precedente, días laborables los sábados de cada semana. Acompañando la siguiente documentación: a) resguardo de la fianza provisional; b) declaración jurada de no incompatibilidad, y c) documento de calificación empresarial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento al día siguiente hábil de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y treinta minutos, ante la Mesa de Contratación.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en en nombre propio o en representación de visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento de maderas del monte número 25 de los propios de este Ayuntamiento para el año 1987, ofrece por el aprovechamiento del lote la cantidad de (en número y letra) pesetas, obligándose al estricto cumplimiento de dichos pliegos. (Fecha y firma.)

Arévalo, 11 de diciembre de 1986.—La Alcaldesa, Hermelinda Muñoz Sánchez.—636-A (112).

Resolución del Ayuntamiento de Bombibre (León) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1986, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación, mediante subasta de las obras de urbanización de las calles Palencia, A. Lugo, Santander y Pontevedra, por un importe de 28.225.843 pesetas, se expone al público, por espacio de ocho días, al objeto de que puedan formularse las sugerencias y reclamaciones que estimen convenientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Obras de urbanización de las calles: Palencia, A. Lugo, Santander y Pontevedra, según el proyecto que obra en el expediente.

Tipo: 28.225.843 pesetas, mejorado a la baja.

Los proponentes deberán presentar, además, los precios que ofertan por cada calle individualmente, siendo los presupuestos marcados en proyecto, los siguientes:

Calle Palencia: 3.838.607 pesetas.
Calle A: 2.851.068 pesetas.
Calle Lugo: 2.136.391 pesetas.
Calle Santander: 17.075.712 pesetas.
Calle Pontevedra: 2.324.066 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de diez meses, contados a partir de la autorización para la iniciación de las obras dada por la Administración.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 (564.517 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de urbanización de las calles: Palencia, A. Lugo, Santander y Pontevedra, convocada por el Ayuntamiento de Bembibre», con el siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por). enterado de la convocatoria de subasta anunciada en los «Boletín Oficial» de la provincia, Castilla y León y «Boletín Oficial del Estado» números, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de urbanización de las calles: Palencia, A. Lugo, Santander y Pontevedra, en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las catorce horas, del día siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Bembibre, 24 de diciembre de 1986.-El Alcalde, Antonio Rey Pérez.-6-10 (123).

Resolución del Ayuntamiento de Benissa (Alicante) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas (segunda fase) en Benissa, segunda parte.

Objeto: Se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas (segunda fase) en Benissa, segunda parte, captación y conducción de aguas desde el sondeo de la Pda. de Canor, con arreglo al proyecto técnico, redactado al efecto y de conformidad con el artículo 118 del Real Decreto 78/1986, de 18 de abril.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 59.877.602 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses, contados a partir del comienzo de la misma.

Pliego de condiciones, Memoria y proyecto: Estarán de manifiesto en esta Secretaría durante los días laborables de presentación de pliegos y en horas de diez a catorce.

Garantía provisional: Queda fijada en la cantidad de 707.779 pesetas.

Garantía definitiva: Se ingresará por este concepto la cantidad que resulte de la aplicación de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al

en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en su caso, en nombre y representación de, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas (segunda fase) en Benissa, segunda parte. Captación y conducción de aguas desde el sondeo de la Pda. de Canor, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas-administrativas, técnicas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y luego en paréntesis en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Benissa.-El Alcalde accidental, Cayetano Beto-meu.-El Secretario, Francisco Javier Rivero Ochoa.-9.757-A (113).

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) referente a las obras de «Pabellón cubierto en el Polideportivo, segunda fase».

A efectos de lo previsto en la legalidad vigente, se hace constar que en este Ayuntamiento se sigue expediente de tramitación urgente y de licitación para la adjudicación de las obras de «Pabellón cubierto en el Polideportivo, segunda fase».

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 122 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante un plazo de ocho días el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública las obras de «Pabellón cubierto en el Polideportivo municipal, segunda fase», pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación Municipal, haciendo constar que, al amparo de las disposiciones del número 2 del artículo citado, este anuncio se simultanea con el de licitación.

Según determina el artículo 123 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Pabellón cubierto en el Polideportivo, segunda fase», según proyecto, pliego de condiciones y expediente que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quienes tengan interés en los mismos y deseen examinarlos.

Las condiciones de la licitación son, en extracto, las siguientes:

Objeto y tipo.-Es objeto de la subasta la adjudicación de las obras de «Pabellón en el Polideportivo municipal, segunda fase», según proyecto técnico redactado por la Arquitecto municipal, doña Amalia Castro-Rial Garrone, siendo el tipo de licitación la cantidad de 29.997.231 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación de la obra.-Las obras deberán quedar completadas en el plazo de ocho meses y su comienzo será en el plazo de quince días siguientes a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Garantías.-Para concurrir a la subasta, los licitadores deberán constituir, previamente, en la depositaria municipal, la garantía de 1.500.000 pesetas, siendo la garantía definitiva, que deberá prestarse antes de la formalización del contrato, el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, prestadas en cualquiera de las formas que autoriza la vigente legalidad.

Presentación de pliegos.-Se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar

parte en la subasta sobre pabellón cubierto en el Polideportivo municipal, segunda fase». Uno de los sobres se subtítulará con la inscripción de «Proposición económica», y otro, con la de «Documentación Administrativa», debiendo contener ambos los siguientes documentos:

1. Sobre de «Proposición económica»:

a) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe y su presentación presupone la aceptación incondicionada por el contratista de las cláusulas del pliego.

Modelo

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para las obras de «Pabellón cubierto, segunda fase, en el Polideportivo municipal», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

b) Relación de precios unitarios. Si tales precios no son presentados, se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en el mismo porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.

Se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el presupuesto municipal, aplicándose igual porcentaje de baja que al resto de las partidas.

2. Sobre de «Documentación Administrativa»:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, incluso Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma.

Poder bastantado a su costa, por el Secretario de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.

Cédula de identificación fiscal.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

d) Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar y último recibo de su pago.

e) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justifique su solvencia económica, financiera y técnica.

h) Si se tratase de empresarios individuales, deberán presentar documento acreditativo de hallarse inscritos en el Registro Mercantil, así como una relación de elementos personales y materiales afectos de modo permanente a la actividad objeto de este contrato.

La presentación deberá hacerse en la sección de contratación del Ayuntamiento, Secretaría, en la segunda planta, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los «Boletines Oficiales» (Comunidad de

Madrid o Estado) en que se publicará el mismo, durante las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de terminación de su presentación, a las doce horas.

Se hace constar que por publicarse este anuncio simultáneamente con el del pliego de condiciones, en el supuesto de que se formularan reclamaciones al mismo, se aplazará la licitación, cuando resulte necesario.

Boadilla del Monte, 7 de enero de 1987.-La Alcaldesa.-105-A (767).

Resolución del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras denominadas «Desagüe de aguas pluviales y complementario del de urbanización del sector San Mori y adyacentes en Ampuriabrava».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de las obras denominadas «Desagüe de aguas pluviales y complementario del de urbanización del sector San Mori y adyacentes en Ampuriabrava».

Tipo de licitación: 22.001.553 pesetas, a la baja.

Término de ejecución: Cinco meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación.

Crédito: Existe, en el presupuesto municipal de 1986.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y «Diario Oficial de la Generalidad», que lo publique con posterioridad, si las fechas no son coincidentes.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados. En el primero, titulado «Documentación», se incluirá la que hace referencia a la condición 5.^a del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo, «Oferta económica», contendrá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre de, bien enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Desagüe de aguas pluviales y complementario del de urbanización del sector San Mori y adyacentes en Ampuriabrava», y del proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que las acepta íntegramente y se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan seis hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Castelló d'Empúries, 18 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-44-A (765).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la calle Pedro Mur.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Pedro Mur.

Tipo: 78.961.000 pesetas.

Plazos: De ejecución seis meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 474.805 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Pedro Mur, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-107-A (766)

Resolución del Ayuntamiento de Torreveja referente al concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras para el servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos.

Don Joaquín García Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveja,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de noviembre de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición de un camión recolector de basuras para el servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos del Ayuntamiento de Torreveja, se somete a información pública, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia concurso para la adquisición del camión recolector referido, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las cláusulas del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Adquisición de un vehículo recolector de basuras para el servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos del Ayuntamiento de Torreveja.

Tipo de licitación: 10.609.520 pesetas, a la baja.

Plazo de suministro: Un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, de 150.000 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes de la escala prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones:

a) Plazo: Dentro de los diez días hábiles siguientes al del último anuncio publicado en

cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a catorce horas, en la Secretaría municipal, en sobre cerrado con el texto y documentación prevenidos en la cláusula 9.6 del pliego.

b) Modelo: Las proposiciones que se presenten se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, de estado de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita, y se compromete a suministrar el vehículo recolector para el servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos del Ayuntamiento de Torreveja, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones por la Mesa constituida al efecto.

Torreveja, 4 de diciembre de 1986.-El Alcalde-Presidente.-9.620-A (71).

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 5.860 metros cuadrados con destino a la construcción de viviendas.

Objeto de la subasta: La enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de terreno de 5.860 metros cuadrados con destino a la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: Se fija en 2.500 pesetas el metro cuadrado, que supone un precio total de 14.650.000 pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta se constituirá fianza provisional de 231.500 pesetas, a tenor del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La garantía definitiva consistirá en los porcentajes máximos establecidos en el anteriormente citado artículo.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final y reintegradas con sello municipal de 250 pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de finca urbana en el sitio de «El Valle»».

Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de presentaciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, vecino de, con domicilio en calle, enterado del anuncio de subasta publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198, para la enajenación de una finca urbana de 5.860 metros cuadrados, en el sitio de «El Valle», de la citada localidad, para la construcción de viviendas de protección oficial y, si no fuera posible y previa justificación por escrito, de viviendas libres, ofrece por el remate de la citada subasta la suma de pesetas, con el compromiso expreso de aceptar y cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego.

Vejer de la Frontera, 9 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-10-A (66).